

Guayaquil, 05 de mayo 2019

Señores
Accionistas,
Compañía JOMASAIN S. A.
Ciudad.

Cúmpleme poner a sus conocimientos el Informe Anual de Comisario, de la Compañía JOMASAIN S. A., correspondiente al Ejercicio Fiscal comprendido entre enero 01 a diciembre 31 del 2019.

Por parte de los administradores, se cumple con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta general, si fuere el caso. He recibido de los administradores la colaboración requerida para el cumplimiento de mis funciones. La correspondencia, los registros de actas de juntas generales, registro talonario, registro de acciones y accionistas, comprobantes e informes de contabilidad se han llevado acordes a las disposiciones legales. En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Normas dictadas por la Superintendencia de Compañías. En mi opinión son correctas las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los registros de contabilidad; los estados financieros se han elaborado de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Se acogieron las normas legales relacionadas con convocatorias a juntas generales.

Por la atención que se dé a la presente les expreso mis agradecimientos.

Atentamente,


EDUARDO RODRIGUEZ PARRALES
COMISARIO
C.I. 1303596165